

Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

AYUNTAMIENTO DE ESPORLES

10679 Oferta de empleo para el año 2024 del Ayuntamiento de Esporles

Día 17 de octubre de 2024 se aprobó la Oferta de Ocupación para el año 2024, Expediente núm.: 372/2024 mediante la Resolución de Alcaldía 667 que es la siguiente:

A la vista de los siguientes antecedentes:

Documento	Fecha/Núm.	Observaciones
Acuerdos de aprobación de (presupuestado/Plantilla/RPT)	29/02/2024	
Acuerdo Mesa de negociación	30/09/2024	
Propuesta del Servicio de Personal	02/10/2024	
Informe Jurídico	03/10/2024	

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 21.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local,

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar la Oferta de ocupación pública de este Ayuntamiento para el año 2024, que contiene los siguientes puestos de trabajo:

PERSONAL FUNCIONARIO

Escala de Administración Especial:

GRUPO	SUBGRUPO	CLASIF.	Núm. VACANTES	DENOMINACIÓN
A	A1	TÉCNICO SUPERIOR	1	TÉCNICO/A CULTURA, PARTICIPACIÓ CIUTADANA I COMUNICACIÓ

PERSONAL LABORAL:

CATEGORIA LABORAL	Núm. VACANTES	DENOMINACIÓN
Grupo 10	2	LIMPIADOR/A

SEGUNDO. Publicar la Oferta de ocupación pública en el tablón de anuncios de la Corporación, así como en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<http://esporles.eadministracio.cat>] y en el boletín oficial de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears.

TERCERO. Convocar las plazas ofrecidas en ejecución de la presente Oferta de Ocupación Pública dentro del plazo improrrogable de tres años a contar desde su fecha de publicación.

(Firmado electrónicamente: 23 de octubre de 2024)

El alcalde
Josep Maria Ferrà Terrassa)